

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPOBOYACA**

ACTA N° 19

FECHA DE LA SESIÓN: 8 de mayo de 2019.

HORA: 8:00 a.m.

MODALIDAD: No presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO.

Cargo – Jefe Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Delegado del Gobierno Municipal.

GERMAN RAFAEL BERMÚDEZ ARENAS.

Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental
Delegado del Gobierno Departamental.

CLEMENTINA GUAYACÁN GUEVARA

Alcaldesa Municipal de Soracá

JAIRO CÓRDOBA SUÁREZ

Alcalde Municipal de Boavita

JOHN JAVIER BLANCO

Alcalde Municipal de Güicán

RAUL DANIEL CUBIDES PINEDA

Alcalde Municipal de Briceño

JORGE ALBERTO HURTADO

Alcalde Municipal de Chitaraque

EDGAR ANTONIO MORENO

Alcalde Municipal de Tota

YAMIT NOE HURTADO

Alcalde Municipal de Paipa

FELIX ROBERTO SIERRA SIERRA

Alcalde Municipal de Tinjacá

SALOMÓN BUITRAGO

Alcalde Municipal de Sotaquirá

ASISTENTES

DIEGO ALFREDO ROA NIÑO

Profesional Especializado Corpoboyacá

LUIS GABRIEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR

Profesional Especializado Corpoboyacá

FERNELY SANCHEZ NIÑO

Profesional Especializado Corpoboyacá

CELIA ISABEL VELASQUEZ FERIA

Contratista Corpoboyacá

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes

ENRIQUE VERA.

Delegado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

JULIÁN ANDRÉS GALVIS PABÓN.

Director Cámara de Comercio de Tunja

OLGA LUCY FONSECA.

Delegado de la Universidad Juan de Castellanos

SECRETARÍA TÉCNICA:

LUZ DEYANIRA GONZÁLEZ CASTILLO

Secretaria Técnica

Subdirectora de Planeación y Sistemas Corpoboyacá

ANTECEDENTES

La subdirectora de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD CORPOBOYACA, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico (ousuario@corpoboyaca.gov.co;) enviado el día 13 de marzo de 2019 a las 10:04 a.m., a participar en la sesión presencial a realizarse el día 11 de abril de 2019, a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 12:00 a.m.¹. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante correo electrónico enviado el día 5 de abril de 2019, solicitó la cancelación de dicha sesión solicitando igualmente que se convocara nuevamente para realizar sesión presencial el día 8 de mayo de 2019, lo cual la secretaria técnica acató y realizó la cancelación y la nueva citación. Nuevamente mediante correo electrónico del día 7 de mayo de los corrientes el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita cambiar la modalidad de la sesión de presencial a no presencial, lo cual se hizo por parte de la Secretaría Técnica.

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 a.m del día 08 del mes de mayo de 2019, la Secretaría Técnica del OCAD CORPOBOYACA da formalmente apertura a la sesión no presencial mediante el correo electrónico secretariaocad@corpoboyaca.gov.co

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTE / NO ASISTE
1.	DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO	Delegado Gobierno Nacional	ASISTE
2.	GERMAN BERMÚDEZ ARENAS	Delegado del Gobierno Departamental	ASISTE
3.	CLEMENTINA GUAYACAN GUEVARA	Alcaldesa Municipal de Soracá	
4	JAIRO CÓRDOBA SUÁREZ	Alcalde Municipal de Boavita	
5	JOHN JAVIER BLANCO	Alcalde Municipal de Guicán	
6	RAÚL DANIEL CUBIDES PINEDA	Alcalde Municipal de Briceño	
7	JORGE ALBERTO HURTADO	Alcalde Municipal de Chitaraque	ASISTE
8	EDGAR ANTONIO MORENO	Alcalde Municipal de Tota	
9	YAMIT NOE HURTADO	Alcalde Municipal de Paipa	
10	FELIX ROBERTO SIERRA SIERRA	Alcalde Municipal de Tinjacá	
11	SALOMÓN BUITRAGO	Alcalde Municipal de Sotaquirá	ASISTE

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 2096 del 8 de noviembre de 2018, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible delegó en DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de esa entidad su participación en la sesión del OCAD CORPOBOYACA.

Así mismo, por medio de la Resolución 168 del día 6 del mes de abril del año 2017, el ingeniero CARLOS ANDRES AMAYA, Gobernador de Boyacá, delegó en el doctor GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS, su participación en la sesión del OCAD CORPOBOYACA.

De la misma manera, por medio de la Resolución 0852 del día 27 del mes de marzo del año 2018, el ingeniero RICARDO LOPEZ DULCEY, director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, delegó en la doctora LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO, en su calidad de Subdirectora de Planeación y Sistemas de Información, las funciones de Secretaria Técnica del OCAD CORPOBOYACA.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

² **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los alcaldes que participan en el OCAD, decidieron nombrar como vocero del Nivel Municipal para la presente sesión del OCAD al Alcalde del municipio de Chitaraque doctor JORGE ALBERTO HURTADO

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la siguiente información:
Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la comisión rectora.
- IV. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- V. Elección del presidente del OCAD.
- VI. Conformación del Comité Consultivo.
- VII. Informe sobre las comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
- VIII. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, el estado de los proyectos y los indicadores de control de caja.
- IX. Definición del cronograma de sesiones.
- X. Proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

- III. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la comisión rectora

Proyectos aprobados por el OCAD-CORPOBOYACA

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SGR-	FUENTES DE FINANCIACIÓN			VALOR TOTAL
			RENDIMIENTO FINANCIEROS	RECURSOS PROPIOS CORPOBOYACA	OTRAS FUENTES	
20143235000001	Apoyo al proceso de formalización del sector reciclador de los municipios de Sagrado y Palpa	\$ 14.074.140		\$ 10.952.241	\$ 12.000.000	37.026.381,00
20153235000001	Implementación de sistemas subpastoriles bajo la mortalidad de bancos forajeros en franjas, asociación con productores, en los municipios de Aguasña, Tota y Culliva, que corresponden a la subregión CorpoBoyaca	\$ 23.474.307		\$ 55.522.109	\$ 15.532.400	94.528.816,00

20173235000002	Adecuación De aislamiento para zonas adquiridas para protección y conservación de ecosistemas estratégicos en el Municipal de Berbeo	\$ 16.011.241	\$ 3.988.758,87		\$ 2.533.268	\$22.533.268,00
20173235000001	Capacitación Sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente San José De Pare	\$ 17.997.471			\$1.999.607,88	\$19.996.078,75
VALOR TOTAL		\$ 71.5557.659	\$ 3.988.758,87	\$ 66.874.350	\$ 32.065.275,88	\$ 174.486.043,75

Los proyectos se encuentran cerrados.

IV. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Ministerio de Ambiente, envía previamente presentación del Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD, el cual es socializado a los participantes dentro de la sesión, sin que se presente ninguna objeción por parte de los mismos.

El doctor DANIEL ANTONIO GARCÍA MODESTO, delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, manifiesta que el Reglamento tiene dos modificaciones importantes, las demás permanecen igual. Las modificaciones se relacionan con:

- La conformación del Comité Consultivo, que ahora es opcional y se decide por parte del OCAD.
- La Rendición de Cuentas que se realizará una vez al año

V. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3. del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor **JORGE ALBERTO HURTADO**, delegado del gobierno municipal, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

No se efectúa elección de la Secretaría Técnica, teniendo en cuenta que según lo establecido en el artículo 15 del decreto 1075 de 2012, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, para los OCAD de Corporaciones este cargo será ejercido por la corporación autónoma regional beneficiaria de las asignaciones directas.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3. del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

VII. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se realizó invitación, mediante la página web de la Corporación, a los representantes de las

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, así como a los representantes de las comunidades indígenas debidamente inscritas ante el Ministerio del Interior a la primera sesión del OCAD que tendrá lugar el día miércoles 08 de mayo de 2019 a partir de las 8:00 am, en las instalaciones de CORPOBOYACA, antigua vía Paipa N° 53-70 Tunja.

El resultado de esta convocatoria fue: no se hizo presente ninguna comunidad

VIII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, INDICADORES DE CONTROL DE CAJA Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

Concepto	Asignación & Dirección	Total
Total Resumen Indicativo de Asignaciones Aprobaciones y Recursos 2012-2018		
Apropiaciones acumuladas SGR 2012-bienio actual	\$ 79,731,823	\$ 79,731,823
(-) Total Aprobaciones con recursos SGR + Inflexibilidades	\$ 75,545,418	\$ 75,545,418
(=) TOTAL RECURSOS INDICATIVOS	\$ 4,186,405	\$ 4,186,405

RESUMEN DE VIGENCIAS INTERIORES		
RESUMEN INDICATIVO 2012		
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 15,845,390	\$ 15,845,390
(-) Proyectos aprobados con recursos 2012	\$ 0	\$ 0
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2012	\$ 15,845,390	\$ 15,845,390
RESUMEN INDICATIVO 2013-2014		
(+) Saldo Inicial Bienio 2013-2014 (Saldo 2012)	\$ 15,845,390	\$ 15,845,390
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015 AJUSTADO)	\$ 9,819,250	\$ 9,819,250
(-) Proyectos aprobados con recursos 2013-2014	\$ 14,074,140	\$ 14,074,140
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2013-2014	\$ 11,590,500	\$ 11,590,500
RESUMEN INDICATIVO 2015-2016		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2013-2014)	\$ 11,590,500	\$ 11,590,500
(+) Saldo Mayor Recaudo 2012 + Mayor Recaudo 2013-2014	\$ 20,744,513	\$ 20,744,513
(+) Recaudo vigencia 2015-2016	\$ 11,294,819	\$ 11,294,819
(-) Proyectos aprobados con recursos 2015 - 2016	\$ 23,474,807	\$ 23,474,807
(-) Inflexibilidades con recursos 2015 - 2016	\$ 0	\$ 0
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2015-2016	\$ 20,155,025	\$ 20,155,025
RESUMEN INDICATIVO 2017 - 2018		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	\$ 20,155,025	\$ 20,155,025
(+) Apropiación presupuestal Decreto 2190 de 2016	\$ 17,315,859	\$ 17,315,859
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	\$ 37,996,471	\$ 37,996,471
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018	-\$ 525,587	-\$ 525,587

2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL BIENIO ACTUAL		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	-\$ 525,587	-\$ 525,587

(+) Presupuesto 2019-2020, Ley 1942 de 2018	\$ 9,423,984	\$ 9,423,984
(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	\$ 4,711,992	\$ 4,711,992
(=) TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2019-2020	\$ 4,186,405	\$ 4,186,405

3. APROBACION DE PROYECTOS DEL BIENIO ACTUAL		
(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	\$ 0	\$ 0
(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	\$ 0	\$ 0

4. RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION DE PROYECTOS		
TOTAL RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	\$ 4,186,405	\$ 4,186,405

5. CONTROL DE RECAUDO		
Apropiación presupuestal Ley 1942 de 2018 (3)	\$ 9,423,984	\$ 9,423,984

6. RECURSOS DE PROYECTOS APROBADOS CON VIGENCIAS FUTURAS		
Recursos de proyectos aprobados con vigencias futuras.	\$ 0	\$ 0

Estado de los proyectos:

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

ESTADO ⁴	NO. DE PROYECTOS
Cerrados	4
Ejecución	0

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

- a) **Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras: No se presentaron**
- b) **Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras: No se presentaron**
- c) **Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras: No se presentaron**

Con respecto a los indicadores de control de caja:

³ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4 Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

Saldo disponible con corte 28 de febrero de 2019

\$ 8.006.612,71

IX. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
3	Rendición de cuentas del año 2019.	02/12/2019	Presencial

X. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones ni observaciones

Agotado el orden del día, siendo las 3.30 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

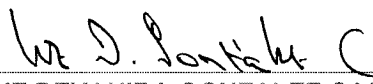
- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Formatos de votación que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación, estado de los proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los 08 días del mes de mayo de 2019.



JORGE ALBERTO HURTADO
Alcalde Municipal de Chitaraque
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPOBOYACA



LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
Subdirectora de Planeación y Sistemas de Información
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPOBOYACA